

MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ

Nació en la ciudad de Aguascalientes en 1954. Obtuvo la Licenciatura en Derecho en enero de 1977, después de defender su tesis "*La tutela penal en el derecho de los trabajadores*". Se especializó en Derecho Constitucional y Administrativo, realizó estudios de Maestría y se Doctoró en Derecho con Mención Honorífica, todos por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su preparación profesional la robusteció con diplomados en *Delitos en materia de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual*; en *Historia de las Religiones en el mundo*, y el que destaca su interés particular por la educación universitaria: *Desarrollo de Habilidades para la Práctica Educativa* impartido por la UNAM.

Es Profesora Definitiva de Tiempo Completo titular "C", con el PRIDE nivel "C" permanente, adscrita a la Facultad de Derecho en la UNAM, quien demuestra contundencia en su vocación académica al contar con más de 30 años de docencia en esta Máxima Casa de Estudios. Los cargos que ha ocupado en la administración universitaria y pública federal no interrumpieron la intensidad de sus clases de *Derecho Internacional Público y Privado*, en el sistema escolarizado, *Derechos Humanos* en maestría en el posgrado, y en el Sistema de Educación Continua y a Distancia en la Facultad de Derecho. Su capacidad docente se ha extendido a la Facultad de Contaduría y Administración de nuestra casa de estudios. Por su trayectoria docente destacan los reconocimientos el de la Cátedra Especial "Antonio Carrillo Flores" entregada por la Facultad de Derecho y la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" otorgada por la UNAM.

Como funcionaria ha demostrado su vocación de servicio en la Universidad, y su inclinación por el servicio público. Su trayectoria profesional dentro de nuestra institución y desde la Secretaría de Educación Pública, se ha desarrollado, principalmente, en campos de la educación a nivel universitario, lo que sin duda le ha permitido conocer de primera mano las complejidades y las virtudes de la educación superior en México.

De entre todas sus actividades profesionales destacan los más de ocho años que estuvo al frente de la Subdirección de Revalidación y Apoyo Académico, en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM; en la Subdirección de Becas de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos; cuatro años como Secretaria Académica en la Facultad de Derecho; Titular en la Coordinación de Oficinas Jurídicas de la UNAM, lo que le permitió estar cerca del mosaico entreverado, complejo y diverso de la resolución jurídica en cada caso y en cada plantel; así como Directora de Colegios de Profesionistas; de Incorporación y Revalidación de Estudios, y de Instituciones Particulares de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Su participación en cuerpos colegiados de nuestra institución y de la Facultad de Derecho es amplia, lo que le permite demostrar su conocimiento de los procesos universitarios. Destaca su participación en las Comisiones del Crédito Académico Universitario; De Normatividad del Consejo Asesor del SUAyED; De festejos del Centenario de la Constitución de 1917; De Equidad de Género, De Discapacidad; De Legalidad; De materias optativas y de cursos monográficos; Del Programa de Productividad Académica de profesores de carrera, entre otras, así como en el Jurado Calificador en Derecho Internacional de la propia Facultad, así como en la coordinación y participación en la elaboración del Plan de estudios de la Facultad de Derecho 2117, y actualmente preside la Comisión Dictaminadora (COA) del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Así mismo ha participado como evaluadora en procesos de Acreditación de Programas de Estudios a nivel nacional e internacional.

A partir del 29 de mayo del año en curso fue designada para presidir el Tribunal Universitario de la UNAM por un periodo de 4 años.

Tiene amplia experiencia en actividades editoriales, derivada de su participación como integrante de los Comités Editoriales de la Revista DGIRE – UNAM; de la Revista Subje/Civitas en la Universidad Veracruzana; revisora de las publicaciones en el área de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho; del Comité Editorial del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH; a la fecha forma parte del Consejo Editorial de la Facultad de Derecho y emite dictámenes para ediciones solicitados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Participó en dos periodos en la elaboración y revisión del proyecto para una nueva Ley de Profesiones; en la elaboración, revisión y propuesta de

un nuevo Acuerdo Secretarial para otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo superior y participó en el grupo de trabajo UNAM-SEP para elaborar el proyecto de la Ley General de Educación Superior y en dos grupos para su implementación (armonización y elaboración del Sistema de Tránsito de Créditos).

María del Socorro Marquina es Académica de Número en la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. Ha publicado diversos artículos en revistas y capítulos en libros en materia de Educación Superior, Derechos Humanos y Derecho Internacional.

Especialista en temas de educación superior en general, suele ser consultada e invitada a participar en mesas redondas, encuentros académicos, programas de radio y TV, para disertar sobre servicios transfronterizos de ejercicio y colegiación profesionales; incorporación y revalidación de estudios, derechos humanos y equidad de género, además de tópicos académicos de Derecho Internacional Público y Privado.